

# Baremo

Criterio	Puntos
<b>Existencia hermanas matriculadas/os en el centro</b>	
Primero .....	8
Siguietes .....	2
<b>Hermanos que nacen de un parto múltiple</b>	
Dos .....	8
Más de dos .....	10
<b>Madre, padre, tutor o tutora que trabaje en el centro</b>	
Madre, padre, tutor o tutora que trabaje en el centro .....	3
<b>Proximidad del centro al domicilio familiar</b>	
Zona de influencia .....	8
Zona limítrofe .....	4
<b>Proximidad del centro al lugar de trabajo</b>	
Zona de influencia .....	6
Zona limítrofe .....	3
<b>Renta anual per cápita de la unidad familiar</b>	
Inferior a 0,5 veces el IPREM: .....	3
Igual o superior a 0,5 e inferior a 0,75 veces el IPREM .....	2
Igual o superior a 0,75 veces e inferior al IPREM .....	1
Igual o superior al IPREM .....	0
<b>Condición de familia numerosa</b>	
Categoría especial .....	3
Categoría general .....	2
<b>Condición de familia monoparental</b>	
Familia monoparental .....	2
<b>Concurrencia de discapacidad en el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermanos/as.</b>	
Por discapacidad del alumno/a .....	4
Discapacidad de uno de los padres o tutores .....	3
Discapacidad de alguno de los hermanos .....	1
<b>Víctima de violencia de género</b>	
Cualquier de los miembros computables de la unidad familias .....	2
<b>Víctima de terrorismo</b>	
Cualquier de los miembros computables de la unidad familias .....	2
<b>Criterio propio del centro</b>	
Familiar hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad del alumno, que cumpla la condición de alumno o ex-alumno de la Fundación Jesuitinas.	1
<b>Desempate (Según orden 21 de octubre de 2022)</b>	

En Vigo, 28 de febrero de 2024